

**ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO  
27 DE ABRIL DE 2017  
SESIÓN ORDINARIA  
(Inicio 10.20 término 12.55 hrs.)**

**TEMAS DE TABLA**

1. Estado de avance de elaboración Presupuesto 2017
2. Aprobación de Política de Postgrado
3. Aprobación de Política de Comunicaciones
4. Aprobación de Política de Gestión Financiera
5. Varios

**Asistentes:**

- Don Jorge Baeza C.
- Don Patricio Rosende L.
- Doña Marisol Álvarez C.
- Don Fernando Vergara H.
- Don Miguel Acevedo A.
- Don Cristián Riveros M.
- Don Hugo Miranda Y.
- Don Francisco Montero R.
- Don Felipe Gómez R.
- Don Oscar Castillo C.

El Rector inicia la sesión señalando que en esta oportunidad no habrá aprobación del Acta anterior, porque ésta no se encuentra lista y no ha sido distribuida a los consejeros.

**1ER TEMA: ESTADO DE AVANCE DE ELABORACIÓN PRESUPUESTO 2017**

Expone don Guillermo Escobar, Vicerrector de Administración y Finanzas

La intención, en esta oportunidad, es comentar en términos generales lo que el Consejo Universitario conoció en una sesión pasada sobre las bases del presupuesto para el 2017 en la que además se tomaron algunas decisiones respecto de ciertos ajustes. Dentro de esos ajustes, lo que se requirió fue que los gastos de consumo fueran reducidos en un 20% respecto del presupuesto del año anterior y que los gastos en honorarios se mantuvieran en una cifra similar a la del año anterior.

Lo que se ha trabajado en este tiempo, en múltiples reuniones con las diversas unidades y áreas de gestión, (Vicerrectorías y Facultades) a modo de revisar los presupuestos planteados en sus respectivos PAT y solicitar los ajustes correspondientes de acuerdo a lo indicado por el Consejo. Dicho trabajo ha sido más lento de lo que se esperaba, porque recién en esta semana se logró terminar de revisar los campos clínicos, que es una parte importante del presupuesto de la Universidad dentro de

la Facultad de Salud. No obstante, los ajustes que se han logrado hacer hasta el momento aun resultan insuficientes, por lo que se debe continuar con otras revisiones.

En ese contexto, tal y como se informó a la comisión de presupuesto 2017, se solicitó comenzar las reuniones de trabajo a contar de la próxima semana, de modo de poder entregar la información con los presupuestos de las unidades debidamente trabajadas y afinadas.

Se hace el alcance que en dicha comisión era integrante el ex presidente de la FEUCH don Diego Nalli, quien renunció a su cargo por lo cual se solicita la sustitución de éste, a modo de integrar la comisión y citar al estudiante designado a la próxima reunión.

El representante estudiantil se encargará de comunicar a la Federación dicho requerimiento.

El Rector al respecto señala, que el estudiante no necesariamente debe ser de la mesa directiva, puede ser de alguna carrera del área de las finanzas.

Desde el punto de vista de los ingresos, se presenta cierta incertidumbre porque el Ministerio de Educación aun no informa los aranceles regulados para gratuidad que debieron estar para los primeros días de marzo. En las últimas gestiones realizadas el día de ayer 26, se informa a la universidad que están en proceso de aprobación e información para fines de mayo, debido a que están cambiando las formulas. Por lo antes dicho, no se tiene la certeza de cuál será el arancel regulado para todas las universidades del país.

Lo que viene en adelante, es reunirse con la comisión de presupuesto para que conozca en detalle los presupuestos de cada unidad, de manera que puedan presentar sus recomendaciones y observaciones. Posteriormente, se debe presentar al Consejo para ser sancionado.

### **COMENTARIOS Y CONSULTAS**

**Consulta:** ¿cómo se resuelve la operación regular sin el presupuesto? Pensado más allá de la docencia.

Se señala que sigue operando, no hay nada detenido, se lleva dos meses de operaciones para presentar el presupuesto final, los ajustes se harán de aquí en adelante. La idea es llegar a más tardar en el próximo consejo ordinario de mayo, con la presentación formal del presupuesto para su aprobación.

**Comentario:** Se comprenden las incertezas de ingresos y egresos que se presentan en este momento, **consulta:** ¿cómo hacer un esfuerzo extraordinario para que efectivamente se pueda resolver esto con antelación? Se reconoce que la universidad sigue funcionando, pero hay algunos proyectos que se ven afectados, se necesita contratar a una persona para que participe en un proceso, pero transcurre el tiempo y no se puede. **Consulta,** Si el presupuesto está operativo, ¿para que someterlo a la aprobación del consejo universitario?, en el sentido de saber qué cambios sustantivos el consejo podría generar, y saber si el efecto sería más relevante. Comprende que nunca en la historia de la universidad se habían

presentado tantas incertezas, más aun con el arancel, pero aun está la consecuencia que se relaciona con el consejo.

Dando respuesta se expone, que en términos de gasto, el más importante es el de personal. No obstante, la definición de dotaciones se realizó en marzo pasado. Vale decir, para construir el presupuesto, era necesario conocer cuáles son las peticiones de cada unidad y aquello quedó resuelto. Hoy, se sigue esperando, porque no se alcanzó la meta que el consejo propuso, a consecuencia de las unidades que presupuestaron por sobre lo acordado en Consejo, es un asunto que se debe mejorar.

El Rector, comparte lo planteado por el consejero, es una preocupación que se ha manifestado antes y se debe ser más rápidos en el proceso, y comenzar a trabajar en el presupuesto en diciembre y ojalá en marzo estar funcionando con el presupuesto aprobado. Incluso ahora casi no hay ajustes que hacer a diferencia de años anteriores, en que se tenía el presupuesto y se debía ajustar. En caso de ser aprobado en mayo, no es más tarde de lo que se ha estado haciendo, sería en la misma fecha de los 2 años anteriores.

**Comentario:** Una vez fijadas las reuniones de la Comisión, es necesario recordar que existe el acuerdo que todos los consejeros puedan participar de esas reuniones, por lo tanto, tienen que ser comunicadas a todos los miembros del consejo, porque es interesante que todos puedan visualizar la situación de la universidad a través del presupuesto.

**Comentario:** En relación al arancel regulado por gratuidad, entendiéndose como los ingresos para este año, tendremos respuesta técnicamente a fines de mayo, según lo expuesto. **Consulta ¿cuándo se proyecta que el presupuesto este aprobado?**, se refiere a que el arancel regulado parte de la base de lo que se ha fijado en valorización del año pasado. Lo que se proyectó fue en base al arancel del año pasado, y ojala que se ajuste un poco más en beneficio de la institución. En concordancia a ese dato, **consulta ¿cuán deficitaria esta la brecha presupuestada?**

Se responde, que con los aranceles se tiene definido una brecha que oscila entre los 750 y 900 MM, respecto al arancel real, esa es la brecha, similar a lo del año pasado.

El Rector expone el dato con que se cuenta, el Ministerio está pensando en el piso, de ahí hacia arriba, es más bien un aumento, nunca han explicado cuánto y tampoco se dice que sea un aumento considerable.

**Comentario:** Se informó en el consejo de Facultad a principios de año, que habían ingresado fondos para investigación el año pasado y **consulta ¿cómo se distribuyó?**, lo pregunta porque fue informado oficialmente el monto del año pasado y lo que debería entrar este año.

En ese aspecto se aclara, que al ingresar a la gratuidad, la definición del Ministerio fue que ésta sólo financiará la docencia de pregrado. No obstante, igualmente entrega otros fondos a las universidades, conforme a su productividad en investigación. El año pasado significó que la institución percibió 384 MM, para efectos de investigación. Para este año está proyectando 584 MM. Esos fondos tienen que cubrir los costos que significan los centros de investigación. Por consiguiente, hoy gran parte de esos

fondos están destinados a financiar el funcionamiento de la investigación. No es dinero adicional, eso cubre parte de la brecha.

**Consulta:** ¿Eso es independiente de lo que se reciba por Fondecyt?

Se responde que es independiente de aquello.

El Rector agrega que el gasto de administración de Fondecyt es el mínimo, además históricamente la universidad lo que ha hecho con ese gasto se entrega al investigador.

**Consulta:** ¿quiere decir, que las plantas asociadas a los centros, se cargan a este presupuesto?

Se aclara que deben ser financiados para tener esas plantas.

El Rector complementa la respuesta manifestando, que este año se deberá ser muy cuidadoso en ese aspecto. Porque en estricto rigor cuando se entregan por primera vez los fondos, el Ministerio señaló que era un aporte.

**Consulta:** ¿Cómo se rinden esos aportes?

El Rector señala que se solicita sea rendido exclusivamente demostrando que se han invertido en investigación.

**Consulta:** ¿vale decir, está asociado a productividad?

Se señala que está asociado a equipos. Para precisar, el año pasado cuando llegaron estos aportes en septiembre de 2016, el OF., señalaba un aporte a las universidades adscritas a gratuidad, que habían conseguido estos recursos y respecto a ciertos criterios. Señalaba el monto total de 1500 MM, la universidad percibía 380MM, el resto fueron repartidos a las otras universidades.

Se menciona que hace una semana atrás llegó un nuevo OF., expresando que esos nuevos aportes tenían que ser rendidos tipo proyecto, asunto que no había informado el Ministerio anteriormente. La lectura que se hace es que este último se anticipa a lo que serán las auditorías de la Contraloría.

El Secretario General aclara que en esta situación opera un principio general, contemplado incluso en la ley de administración financiera del Estado, y es que los fondos públicos que reciban las entidades públicas o privadas, deben rendirse conforme a las normas de la contabilidad general de la Nación. Por lo tanto, no se pueden destinar recursos asignados para investigación a otra actividad.

El Rector agrega que en un primer momento se usó incluso como una expresión de que era para cubrir brechas. Hoy está claro y preciso que tiene que ser única y exclusivamente destinada a equipos de investigación, producción y todo lo que se relacione con ello, no puede haber otro tipo de gasto y se debe rendir.

**Comentario:** Sería interesante conocer cuáles son las rendiciones de cuentas que existen, y cuál es el piso.

**Comentario:** Derechamente lo que se escucha es que se tiene mucha desconfianza de los centros y de la producción efectiva de éstos. La producción se ha generado más bien afuera que dentro de los centros, esa es una cuestión que se debe transparentar.

**Consulta:** ¿Cuál es la base o piso, que se requiere en la universidad para un buen trabajo de investigación?

El Rector responde que para efectos de rendición, lo que se debe hacer y se está afinando desde DIPLADES, es saber cuánto cuesta a la universidad cada uno de los centros, en términos de las personas que trabajan, gastos operacionales etc. En ese contexto, señala que todos los Doctores contratados vía Convenio de Desempeño venían específicamente a aumentar producción, de hecho es ese grupo quien lo está haciendo. Comparando, por ejemplo, en educación, la persona que tiene mayor producción está en matemáticas, pero no está en el centro. Se debe tener presente que hay otra situación, el Convenio de Desempeño, aportaba una cantidad de dinero y la universidad otra, ahora es la universidad completa la que debe asumir todo el costo de sus investigadores.

**Consulta:** ¿Los aportes, serán proporcionales en cuanto a productividad? ¿Cuál será el plan estratégico? Porque se deberán poner algunos indicadores para potenciar los esfuerzos hacia allá. Es decir, si ahora son 580MM, se aspira a que sean 900MM. ¿Cuál será estratégicamente la propuesta por Facultad, o centros más investigadores? Interesa tenerlo claro ahora que se está partiendo.

El Rector señala que la producción de los centros se encuentra especificada en el memo N°80.

**Comentario:** Si se quiere optar a más fondos, que es un área interesante para cubrir todo el tema de investigación, se debe tener claridad de cuáles son los hitos que se deben ir cumpliendo, además de conocer cuál es la calidad de los investigadores que están trabajando.

El Rector responde que en el caso de aquellos Doctores que ingresaron vía Convenio de Desempeño, hay producción asociada.

**Comentario:** A propósito de la producción, la universidad invirtió millones de pesos, en sueldos, educación y otros en la preparación de investigadores. Por lo tanto, aquellas personas tienen una obligación mucho mayor de producción que se debe transparentar, qué se está haciendo con ese grupo que tiene una deuda.

Al respecto, el Rector comenta que hay personas que ni siquiera concluyeron el proceso. Se debe recordar que existe una norma al respecto, que provocó o sigue provocando más de alguna molestia, ninguna de esas personas puede asumir cargos directivos y varias otras cosas de ese carácter.

**Comentario:** Se debe reconocer que ha habido inversión de la universidad y hay gente que no da resultados y no sucede nada.

El Rector señala que en términos de postgrado, no se debe olvidar que la Política de Perfeccionamiento de la universidad, de hace cinco o seis años atrás, fue en función de la demanda de las personas, lo que ellos querían hacer, no lo que la institución necesitaba, aquello fue un gran cambio que se hizo. Hoy, todas las personas que ingresaron vía Convenio de Desempeño, es porque la unidad

académica requiere investigación en una línea y nivel de producción determinada. Antes era al revés, se podía tener en una unidad, tres o cuatro personas con un Doctorado, con una especialización que no decía relación alguna con el área de interés de la institución. En el caso de educación, plantea que la mayor parte de los Doctorados eran en evaluación pero ninguno en didáctica, eran Doctorados en educación, ninguno en pedagogía, porque la Política de ese momento era así, centrada en la persona más que en lo que la institución necesitaba. Mirando otras instituciones, lo que hacen es convocar a un determinado Doctorado, porque es lo que necesita, además con una universidad en particular, porque necesita generar redes. En nuestro caso, casi todas las personas estuvieron en un doctorado que ellos quisieron y, además, de la misma universidad que mayoritariamente fue una española, lo cual también lo restringe para abrir redes.

El representante estudiantil, se excusa de continuar en esta sesión, porque debe participar en el paro reflexivo convocado por la CONFECH. Se fijó un quorum del 30% de participación en la votación y se logró conformar, los representantes tuvieron altura de miras.

El Rector manifiesta su alegría que los estudiantes lo hayan hecho de esa manera, saber que el 30% de éstos se hayan manifestado es un avance institucional.

## **II TEMA: POLÍTICA DE POSTGRADO**

En este tema de la tabla, se sostuvo un debate entre los miembros del Consejo Universitario, quienes manifestaron que no era apropiado someter a votación la Política de Postgrado, sustentándose en que faltaba un diagnóstico inicial al documento

Sosteniendo que el texto propuesto, no planteaba adecuadamente una línea de diagnóstico actualizada y ello podía significar que la propuesta estuviere construida sobre la base de una situación no real.

**Por las razones expuestas, SE ACUERDA postergar la aprobación de la Política para una próxima sesión extraordinaria de Consejo, para el mes de junio y se extiende el plazo para presentar las sugerencias e inquietudes específicas hasta el 15 de mayo del presente.**

## **III TEMA: POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA**

Expone don Guillermo Escobar, Vicerrector de Administración y Finanzas

El Rector introduce el tema señalando que no se presentaron observaciones y comentarios al texto.

**Comentario:** Es considerado un documento correcto, pero aun no queda claro si es una Política de Administración o de Gestión Financiera. Se refiere además a la existencia de una frase histórica señalada en la pag. 9 *"exige a la universidad estrategias, diversificación, y fomento de ingresos no asociados"* En ese contexto, **consulta ¿esta política debiera llevar además algún impulso o pista en ese sentido?**

*asociados”* En ese contexto, **consulta** ¿esta política debiera llevar además algún impulso o pista en ese sentido?

Se aclara que es una Política de lineamientos generales, que plantea algo que se ha hecho evidente, se debe diversificar el ingreso, y se está logrando, como los ingresos por proyectos en que hoy se agrega sobre el 6% a 7%, hace cuatro o cinco años atrás aquello no existía. El postgrado debe seguir creciendo, aun mas con las restricciones que existen con el pregrado, es decir, a corto plazo el pregrado será a lo menos en un 70% con gratuidad. Las estrategias no se pueden ver en la Política, sino que en el PDE.

El Rector rescata, que la universidad está en un 7% de ingresos vía proyectos, señalando que ha costó mucho conseguir a una persona que trabajara en esa área, por la gran demanda que tienen. La persona a cargo se llama Carolina Aguilera que está en DIPLADES. Se menciona que fue la impulsora del 1% en la Iglesia Chilena, para luego traspasarlo a toda América Latina, además de contar con una larga experiencia en proyectos y también fue Directora de Escuela.

**Consulta:** ¿Esta persona, cuenta con una media jornada en la universidad?

Se aclara que no, lo que se está gestionando es ubicar a otra persona para trabajar con ella en una media jornada, debido a lo que acontece generalmente en una oficina de proyectos, a una le corresponde gestionar el proyecto –abrir puertas- y a la otra escribirlo. Esas tareas no puede realizarlas una sola persona.

**Comentario:** En ese contexto, le parece apropiado aprobar prontamente la Política de Postgrado, porque es donde existen responsabilidades de como se ha ido avanzando en esa materia. Se ha ido trabajando en el claustro del Magister en Educación, en que se está acelerando un proceso de autoevaluación, a modo de realizar la creación de nuevas iniciativas. En ese sentido, una de las cuestiones esenciales es la estructura macro para entrar en estos procesos y una Política es la base.

Respecto de la Política de Gestión Financiera señala que tiene mucha coherencia y es sustantiva. Como en todos los ámbitos, hay ciertas cuestiones que no logra comprender en términos precisos. Se demuestra coherencia en lo que es la Universidad y su proyección, que es importante tener presente.

**2do ACUERDO:** El Rector somete a votación el texto de la Política de Gestión Financiera, presentada en la sesión ordinaria de enero de 2017, que hasta la fecha no ha sido objeto de observaciones ni reparos, APROBÁNDOSE por 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

#### **IV TEMA: POLÍTICA DE COMUNICACIONES**

Expone doña Jenny Díaz, Directora de Comunicaciones

Introduce el Rector el tema y expone que esta Política fue presentada en la última sesión del año pasado. Con el debate habido en aquella ocasión, se hicieron algunas correcciones y adiciones pero no ha sido objeto de nuevas observaciones ni acotaciones.

**Comentario:** Revisando el texto, se encuentra con una adecuada incorporación de antecedentes de la historia y hacia donde se proyecta. La única observación que presenta es en los objetivos específicos, planteado en el propósito *"fortalecer la imagen de la universidad y su presencia en los medios"*, luego se plantean algunos objetivos que son más instrumentales como *articulación*. En general es un instrumento que orienta hacia donde se quiere llegar. Continuando con los objetivos, hay distintos niveles de generalidad, ejemplo *"promover los valores, principios e identidad"*, tiene un nivel de abstracción distinto al resto. Sugiere modificar un poco la redacción.

El Rector se pronuncia al respecto señalando que este documento, vino acompañado de estudios, que para ser justos, no son del año 2016, son anteriores.

**Comentario:** En cuanto a los objetivos, precisamente *"fortalecer los mecanismos de la universidad"* en ese sentido implica facultad, al cruzarlo con el compromiso de desempeño, hay una beta concreta, que es la difusión, participación en medios internos y externos. En este último medio, sugiere que se debiera reforzar el apoyo a las Escuelas y Facultades. Si el mencionado objetivo incorpora esos aspectos, sería positivo. En lo operativo, conviene aclararlo un poco más, porque en la práctica se está un tanto al debe, en términos de generar apoyos para contar con mayor presencia externa, tal vez en medios de prensa. Desde lo operativo y bien concreto, ese objetivo incorpora el fortalecer los mecanismos de comunicación. Las políticas son evaluables.

Se aclara, que se comenzó con un plan de trabajo que involucra a las Facultades, tanto en apoyo de difusión desde el interior como para exteriorizar aquello que se pueda. Es en esa instancia en que se espera la colaboración de todos. Se hace pero se está en búsqueda de apoyar aún más ese trabajo. En la medida en que se estableció una tercera dotación definitiva, se puede incentivar, porque las experticias están en las Facultades, se puede impulsar pero no gestionar hacia afuera, ha ocurrido en algunos casos, hay gente que en la contingencia actúa oportunamente, este es un trabajo mutuo, en el sentido que existen académicos que construyen un "paper" y tardan demasiado, y por ello llega tarde a los medios de comunicación.

**Comentario:** Ha costado, por ejemplo, tener una nota de prensa, respecto de la carrera de Educación Media Técnico Profesional, que es la única carrera acreditada por cuatro años en Chile, eso es relevante. Pero ha sido difícil tener un espacio.



Al respecto se aclara que ante ello se deben comprender las mecánicas de comunicaciones. Es decir, para la universidad son noticias relevantes, pero no necesariamente lo son para un medio de comunicaciones externo.

**Comentario:** Se debe buscar la forma de trabajar en eso porque sería interesante, por un tema de inclusión y de cobertura incluso, pensar en cómo difundir lo que están haciendo las Facultades y sus Escuelas que son un aporte a la sociedad.

Ante lo comentado se expone que se busca que en las Facultades se genere opinión y eso no ocurre mucho. Se han enviado listas de temas para tratar a todas las escuelas de la universidad, es poco lo que se responde. Puede ser una columna insertada en la Radio Cooperativa, en el Mostrador, porque hay relaciones. Se gestiona con el riesgo de no ser considerados, pero se insiste y se puede conseguir algo.

El Rector plantea, que en el mundo académico, cuando estos escriben, lo hacen con lógica de artículo, el problema surge, cuando les solicitan que se haga con un número determinado de caracteres y en ciertos plazos.

**Comentario:** El documento es bastante ágil en algunos aspectos en cuestiones específicas. Reconoce que como encargado de la página web del IIPE se está trabajando positivamente con el equipo de comunicaciones. Falta avanzar mucho más, para que se visibilice que hay actividad. Mirando otras unidades hay mucho por saber sobre la cantidad de cosas que se producen. Se debe generar más opinión, en ese aspecto nos sobrepasan otras universidades, por ejemplo las universidades UAH y UDP en que sus académicos están frecuentemente en la prensa o bien citados, con sus opiniones.

El Rector sugiere no pedir cuestiones que no corresponden, efectivamente la noticia no la define la universidad, sino los medios. Hace mención sobre la cuenta pública de Educación a la cual asistió con la Decana de la Facultad de Educación, a su juicio fue muy inteligentemente elaborada, en el sentido de demostrar que el Estado Chileno ha realizado un gran trabajo, en los sistemas pre-escolar, educación básica, enseñanza media, cantidad de alimentos, etc. para dejar claramente que la Educación Superior era un asunto pequeño. Por lo demás, con una Ministra muy posesionada, con un lenguaje coloquial y un sistema de audio y video muy bien logrado. Pero lo único que quedó en la prensa, fue una respuesta que entregó cuando la entrevistaron después y fuera del discurso, por un tema de la condonación del CAE.

**3er ACUERDO:** El Rector somete a votación la aprobación de la Política de Comunicaciones, que fue presentada en la sesión ordinaria del mes de diciembre de 2016, la que se APRUEBA con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**VARIOS:**

El Rector plantea, que le parece importante sobre la ceremonia de titulación de los estudiantes provenientes de la Universidad del Mar, efectuada el día de ayer 26 de abril. Expone sobre la buena noticia que no ha salido en los medios, pero que internamente es importante, es la carta de la Jefa de la División de Educación Superior, agradeciendo el trabajo de la universidad, manifestando su elogio, en términos de reconocer la generosidad de la institución y por sobre todo la calidad del trabajo realizado. Lo que más se rescató en dicha ceremonia, fue ver los rostros de satisfacción y alegría que expresaban las familias de los titulados, del agradecimiento que estos demostraron hacia la universidad.

Se detiene, en que no fue fácil tomar la decisión de ingresar a este programa. Se hizo creyendo en una cuestión de coherencia, se les hizo saber a todas las personas que este era un espacio también de justicia, para quienes por una cuestión que no se relaciona con su comportamiento, estaban siendo violentados con no poder terminar sus estudios.

Considera que se ha actuado coherentemente con la historia personal de quienes vivieron esta experiencia, ha dejado una gran marca. Esta Universidad estuvo dispuesta a abrirse a entregar el espacio, hacerlo con dignidad, lo que no ha sido así en otras instituciones.

Agradece el trabajo y la disposición del Secretario General, y del equipo que trabajó con él en este proceso, y antes, en todos los momentos complejos que se vivieron en torno al programa. Especialmente destaca el rol que ha tenido Myrna Landerer como coordinadora de la carrera de enfermería y el rol incansable que desempeñó para que todos los estudiantes que cumplieron los requisitos académicos pudieran titularse.

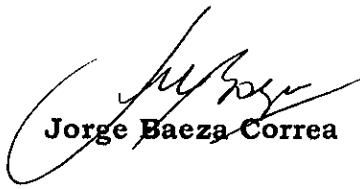
**Comentario:** Le hace sentido lo expuesto por el Rector, y se suma a los elogios para todas las personas involucradas en el proyecto.

Agrega como puntos a tratar, la necesidad de hacer una revisión del Convenio de Desempeño, y solicita que se fije una sesión para ello.

Además, señala que había un acuerdo anterior de tratar en la sesión de abril, el tema de las modificaciones al Reglamento del Estudiante, pero no se ha sabido nada de ello.

El Rector señala que respecto del primer punto no hay inconveniente en fijar dicha materia en una sesión próxima. Respecto del segundo, señala que se ha estado trabajando en la recopilación de todos los temas que han presentado dificultades en su aplicación para estudiar la mejor manera de corregirlos, y cuando ese trabajo esté concluido se presentará una propuesta para el debate del Consejo.

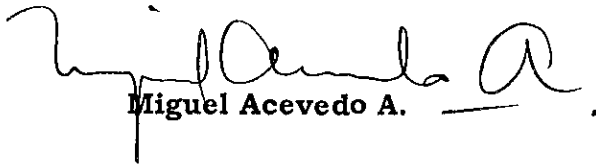
Finaliza la sesión a las 12.55 horas.



**Jorge Baeza Correa**



**Patricio Rosende L.**



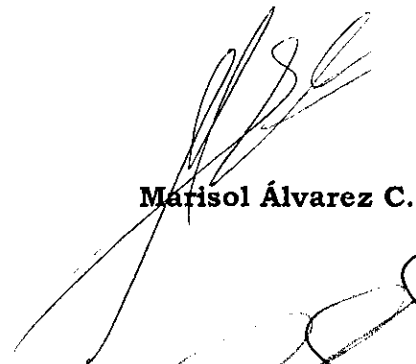
**Miguel Acevedo A.**



**Hugo Miranda Y.**



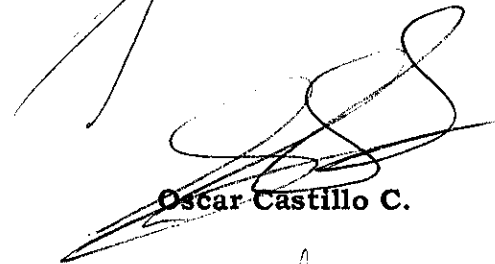
**Francisco Montero R.**



**Marisol Álvarez C.**




**Fernando Vergara H.**



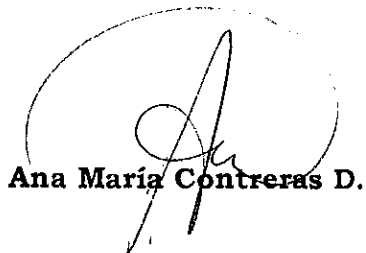
**Oscar Castillo C.**



**Felipe Gómez R.**



**Cristián Riveros M.**



**Ana María Contreras D.**